

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –CRA-

RESOLUCIÓN N° **000413**
FECHA:

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No 013 de 2014”

El Suscrito Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. en uso de sus facultades legales conferidas por el C.C.A , la Ley 99 de 1993, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, y

CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta la facultad consagrada en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, literal b) del artículo 2 de la Ley 1150 del 2007 y el artículo 59 del Decreto 1510 DE 2013, requiere seleccionar la propuesta más conveniente para **MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE COMPUERTAS DEL CORREGIMIENTO DE VILLA ROSA Y LAS COMPUERTAS DEL PORVENIR, EN EL EMBALSE DEL GUAJARO, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.**

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, numeral 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 20 del Decreto Reglamentario 1510 de 2013, se elaboraron los estudios de conveniencia y oportunidad.

Que para satisfacer la necesidad anteriormente descrita, la Corporación inició el proceso de Selección Abreviada (Menor cuantía) N° 013 de 2014.

Que el proyecto de Pliego de Condiciones correspondiente a ese proceso fue publicado en la página Web del SECOP www.colombiacompra.gov.co desde el 7 a 14 de julio de 2014, tiempo en el cual no se recibieron observaciones

Que la CRA convoca a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación, con el fin de que si lo consideran procedente formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional y la transparencia del proceso.

Que el presente proceso cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 415 de 2014.

Que previas las definiciones anteriores, y lo ordenado por el artículo 24 del Decreto Reglamentario 1510 de 2013, se presenta el cronograma de la convocatoria pública de Selección Abreviada de Menor Cuantía No 010 de 2014, conforme a los mandatos legales respectivos. Cualquier modificación que se presente mediante adenda, se ha de entender a nivel del pliego de condiciones y del presente acto administrativo.

CRONOGRAMA

Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones, los Estudios previos y del aviso de convocatoria.	7 a 14 de julio de 2014
Observaciones, aclaraciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	7 a 14 de julio de 2014
Manifestación de interés de participar y limitar la convocatoria a Mypimes.	7 a 14 de julio de 2014
Publicación de la respuesta a las aclaraciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones.	14 de julio de 2014
Resolución de Apertura del Proceso y publicación del pliego de condiciones definitivo.	16 de julio de 2014
Expresión de interés de participar en la Selección Abreviada	16 a 18 de julio de 2014
Presentación de ofertas	24 de julio de 2014 a las 10:00 am
Evaluación de las propuestas	25 a 28 de julio de 2014
Publicación y traslado del informe de evaluación.	29 a 31 de julio de 2014
Respuestas presentadas al informe de evaluación	31 de julio de 2014
Publicación de la Resolución de Adjudicación	1 de agosto de 2014

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –CRA-

RESOLUCIÓN N° **000413**

FECHA:

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No 013 de 2014”

Elaboración y firma del contrato	1 de agosto de 2014
Elaboración de registro presupuestal	4 de agosto de 2014
Publicación en el SECOP	5 de agosto de 2014

Por lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1o.- Ordenar la apertura de la convocatoria pública de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 013 de 2014, cuyo objeto es el **MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE COMPUERTAS DEL CORREGIMIENTO DE VILLA ROSA Y LAS COMPUERTAS DEL PORVENIR, EN EL EMBALSE DEL GUAJARO, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.**

ARTICULO 2o.- Ordenar la publicación de los actos y documentos correspondientes a éste proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía en la página Web del SECOP www.colombiacompra.gov.co e invitase a las veedurías ciudadanas a participar en la revisión del proceso.

ARTICULO 3o.- Definir como presupuesto oficial de la presente convocatoria pública de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 0013 de 2014, en **CIENTO VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS ML (\$121.351.205,94)**, incluido I.V.A, y demás impuestos de ley a que haya lugar así como los costos directos e indirectos

ARTICULO 4o.- la Oficina Jurídica, a través del Grupo de Adquisiciones será la dependencia encargada de atender y coordinar los trámites de selección, de acuerdo con sus respectivas competencias y funciones

ARTICULO 5o Convóquese a las veedurías ciudadanas, con el fin de realizar control social al presente proceso de contratación.

ARTICULO 6o: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

16 JUL. 2014

Proyectado por: Ramiro Fernandez Carrillo, Contratista 05 de 2014
Reviso: Rafael Mejía, Asesor Externo
Aprobó: Eduardo Castillo Povea, Coordinador Oficina Jurídica.